

Julio / 1965

LA MESA SINDICAL

COORDINADORA

MANIFIESTA EL

MARTES

13

EXPLANADA MUNICIPAL

H O R A 16

MITIN FINAL:

PLAZA INDEPENDENCIA

Es por todos conocido el incesante aumento del costo de la vida, que en los últimos meses ha ido cobrando un incremento hasta ahora nunca conocido, por culpa de la nefasta política económica del Gobierno, que se ha colocado de espaldas al pueblo, pretendiendo descargar sobre el mismo, las consecuencias de una crisis de la que no somos responsables, mientras que una minoría privilegiada continúa llenando sus arcas con millones y millones, que son el fruto del sacrificio de todo el pueblo.

En forma casi inmediata a la aprobación de los Presupuestos del periodo 1964, hemos tenido que salir a luchar por nuevos aumentos, dirigidos simplemente a conservar un nivel de vida, medianamente decoroso, que el alza del costo de la vida hace realmente insostenible.

Sin embargo, ésto que es tan elemental, ha sido objeto por parte de algunos círculos del Gobierno, de ataques realmente falaces, porque pretenden hacer creer que los aumentos de los trabajadores de los Entes (que estuvieron en el promedio del 30 % cuando las estadísticas oficiales marcaban un encarecimiento del 45 %), son los responsables de la crisis económica que sufre el país, así como los culpables de aumento de las tarifas, casi al doble.

Esto es totalmente falso en todos sus aspectos, porque, en primer lugar, los trabajadores no tenemos la más mínima participación en la conducción económica del País, y por lo tanto, no somos responsables de las continuas desvalorizaciones que han llevado al país a su crisis actual; y en segundo lugar, la Mesa Sindical Coordinadora ha venido bregando, junto a la lucha por la adecuación de sueldos a las variaciones del costo de la vida, por una plataforma de soluciones que, a la par que representan una solución económica para los Entes, permite una financiación adecuada para los aumentos de los trabajadores, sin que recaiga sobre el consumo a través del aumento de las tarifas.

Esta plataforma de 5 puntos, es la siguiente:

- 1º Subsidio con cargo al fondo de devaluaciones, de hasta el 50 % de las importaciones de los Organismos Públicos, cuyas tarifas deben tener contenido social.
- 2º Colocación de la deuda interna en aquellos círculos que según las propias conclusiones del CIDE, han sido beneficiados con la crisis del País.
- 3º Suspensión de las remesas al exterior por concepto de utilidades de las empresas extranjeras.
- 4º Impuestos progresivos a las propiedades de más de 1.000 Hás.
- 5º Moratoria de la deuda interna.

Creemos que la simple lectura de estos puntos, nos exime de todo comentario, pero sin embargo, a pesar de que el aumento del costo de la vida es evidente para todos, creemos que las propias estadísticas oficiales, son lo bastante ilustrativas como para justificar su transcripción, aclarando que en 1964 se otorgaron aumentos del orden del 30 % cuando estas propias estadísticas marcaron el 45 %; que para 1965 otorgan aumentos del 25 % cuando las estadísticas marcan el 33.5 %.

LOS NUMEROS DE LA ESTADISTICA

Los aumentos, clasificados en cuatro rubros principales (que comprenden distintos sub-rubros) alcanzan por separado, los siguientes índices, para el semestre que se cerró el 30 de junio:

— Alimentación	25,7 %
— Vivienda	20,1 "
— Indumentaria	34,0 "
— Varios	24,5 "
INDICE GENERAL	26,3 %

En lo que va del año se ha producido, pues, un aumento del 26,3 por ciento, según el reconocimiento oficial.

Para el mes de junio, en los mismos rubros, se registran estos índices de aumento:

— Alimentación	1,4 %
— Vivienda	4,7 "
— Indumentaria	34,0 "
— Varios	9,5 "
INDICE GENERAL	9,0 %

Quiere decir que —aún aceptando el criterio oficial en cuanto a la particular incidencia de cada sub-rubro en cada uno de los rubros y estos en el índice general— se ha producido este mes un aumento tal que implica para un año a tal ritmo, un aumento del 180 por ciento. ¡Casi el triple en el costo de la vida en un solo año!

Tal el desenfrenado ritmo que implica este nuevo record.

Un nuevo record que, seguramente, caerá en desuso al término del mes que corre, cuando se produzcan los nuevos aumentos de energía, combustibles, transportes, etc., que ya se anuncian como inevitables.

La frialdad de estas estadísticas no dan, a pesar de ello, una verdadera dimensión de las dificultades que tiene cada hogar trabajador. Por estas razones es que salimos a la calle a luchar y llegar hasta donde sea necesario, por el logro de la siguiente plataforma:

1º El reclamo de la urgente aprobación de los Presupuestos 1965, que aun restan sancionar.

No obstante la prédica gubernamental de rápida elevación de los Presupuestos (ello se dijo en diciembre de 1964), quedan muchos Presupuestos por aprobar, con el agravante de la inmensa carestía que debemos soportar, con los sueldos de 1964.

2º Vigencia de los Presupuestos al 1º de Enero.

Cuando a las claras disposiciones Constitucionales e interpretativas, se suma el terminante pronunciamiento dado por la

ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA PARA LOS PRESUPUESTOS DE TODOS LOS ENTES AUTONOMOS DEL AÑO 1964, debe darse por fracasado todo intento de cortar la vigencia de los Presupuestos al 1º de Enero. Lo que corresponde, es la preocupación del Gobierno para evitar las acostumbradas dilatorias en su trámite y aprobación definitiva.

3º Por el pago de la retroactividad en forma inmediata.

Este punto, creemos que prácticamente no necesita fundamentación, porque los trabajadores no son responsables de las dilatorias de los Directorios de los Entes y del Gobierno, para su sanción. Este pago debe realizarse de forma total e inmediatamente de ser aprobados los distintos Presupuestos.

4º Contra el 15 % de aumento para 1966 y por el 48 % que surge como variación del costo de la vida en el corriente año.

Hemos dado ya gráficamente las estadísticas oficiales de variación en el costo de la vida, lo que significa el argumento más demoleedor para rechazar el ridículo ofrecimiento del Gobierno y fundamentalmente el 48 % por nosotros solicitado.

5º Por la equiparación de los beneficios sociales a todos los Entes Autónomos.

Para que se cumplan realmente los propósitos que dieron lugar a los beneficios sociales, es estrictamente necesario elevar las cifras que se pagan por los mismos, y un primer camino a recorrer y que la M. S. C. señala, es la equiparación en todos los Entes. Estos beneficios, que dan carácter familiar al salario, no pueden ser congelados o retaceados como se pretende, sino que deben ser impulsados al nivel que su nivel y definición reclaman.

6º Por la regularización de los pagos en AFE, PLUNA y SOYP.

Los trabajadores no somos responsables de las dificultades económicas de los Entes en los cuales prestan servicios. Esta es una verdad irrefutable, que nos exime de todo comentario. En momentos en que la vida se hace realmente irresistible, no se justifica bajo ningún punto de vista el que a estos trabajadores no se les pague su salario en tiempo y forma.

El Gobierno pues, debe, en forma inmediata, arbitrar los recursos para regularizar esta situación.

7º Contra las sanciones.

A lo largo de todo este Manifiesto, hemos venido fundamentando nuestra posi-

ción en todos los problemas de los trabajadores. Hemos analizado las dificultades de los Entes y la Plataforma de soluciones que nosotros entendemos viable. Por lo tanto, es a través del diálogo que se encontrarán las soluciones a los problemas y no a través de la aplicación de sanciones.

Por lo tanto, rechazamos la actitud del Directorio de la ANP, que pretende sancionar a sus funcionarios por Paros, y la de cualquier otro Directorio que quiera seguir sus pasos, y hacemos responsable al Directorio de la ANP, de las medidas de lucha que tengamos que aplicar en defensa del sagrado derecho de agremiación y huelga, amparados por la Constitución de la República.

Estas son, pues, trabajadores, muy esquematizadas, las reivindicaciones que levantamos y por las cuales el martes paramos 2 horas y salimos a manifestar. He aquí, muy brevemente expuestas, las 7 razones por las cuales debemos estar presentes los funcionarios de los Entes, en esta movilización que deberá mostrar al Gobierno, que estamos dispuestos a luchar para poder mantener a nuestros hogares en un nivel decoroso de vida.

**TRABAJADOR: DISTRIBUYE ESTE MANIFIESTO ENTRE TUS FAMILIARES
Y AMIGOS, Y DISCUTE CON ELLOS TUS REIVINDICACIONES.
EL APOYO DEL PUEBLO A ESTA PLATAFORMA ES FACTOR
PREPONDERANTE EN EL LOGRO DE LAS MISMAS.**

**Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos
y Servicios Descentralizados**

Julio de 1965.